



Con un presupuesto de 8,14 millones de euros

## Mitma adjudica un contrato para la conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Córdoba

- El contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras del Ministerio y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 16 de junio de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de la provincia de Córdoba, con un presupuesto de 8,14 millones de euros.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

El sector relacionado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- N-432, de Badajoz a Granada, P.K. 160+000 a 266+000. Tramo: L.P. Badajoz - Córdoba.
- N-432, de Badajoz a Granada, P.K. 276+000 a 352+105. Tramo: Córdoba-L.P. Jaén.
- CO-31, Acceso Norte a Córdoba, P.K. 266+000 a 268+917



- N-502, de Ávila a Córdoba, P.K. 328+700 a 391+442. Tramo: L.P. Ciudad Real - Enlace N-432.
- N-432A, P.K. 159+540 a 165+670, P.K. 169+225 a 171+600, P.K. 194+575 a 196+350, P.K. 201+640 a 219+050, P.K. 220+630 a 222+200, P.K. 224+200 a 226+550, P.K. 228+200 a 231+800, P.K. 233+300 a 241+900, P.K. 242+000 a 244+000, P.K. 246+400 a 248+540, P.K. 252+845 a 262+065, y P.K. 328+900 a 337+500.
- N-432R, P.K. 0+000 a 1+962.
- N-502A, P.K. 379+672 a 381+050, y P.K. 385+033 a 391+438.

### Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.